



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **155-18**

Salta, **11** 1 ABR 2018
Expediente N° 12.108/17

VISTO las solicitudes de los docentes responsables de las distintas asignaturas y los vencimientos de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Viviana Rossanna MENDEZ, venció el 31 de Diciembre de 2.017, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-683/17.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho N°123/17 aconsejan: a) Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la Lic. Viviana Rossanna MENDEZ, hasta el 31-07-18 o nueva disposición e imputar la presente prórroga en el cargo de Profesor en la Categoría de Asociado con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Dra. Alicia BASSANI, correspondiente al Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Res. CS N° 228/17.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/17 del 05 de Diciembre de 2.017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación temporaria de la Lic. Viviana Rossanna MENDEZ, D.N.I. N° 23.749.619, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura FISILOGIA Y FISIOPATOLOGIA DEL NIÑO Y LA EMBARAZADA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Julio de 2018 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Profesor



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

155-18

Salta, **11 ABR 2018**
Expediente N° 12.108/17

en la Categoría de Asociado con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Dra. Alicia BASSANI, correspondiente al Inciso I de la planta Docente, según Resolución N° CS-228/17.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

ag

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA